CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN DIRECCIÓN FINANCIERA	CODIGO: GFI-FO-011
	EJECUCIÓN Y SUPERVISÓN DE CONTRATOS DE PROVEEDORES	VERSIÓNI: 01
		FECHA: 14-May-2020

INFORMACIÓN BASICA

CONTRATO N° 220893

CONTRATISTA MATIZZO SAS

NIT / C.C. 900583298

OBJETO

Adquisición de una solución tecnológica en los recintos de conferencia y debate del Concejo de Bogotá.

VALOR CONTRATO $ 9.890.000.000

FECHA DE SUSCRIPCION 19-dic-22

FECHA DE INICIO 21-dic-22 **FECHA DE TERMINACIÓN:** 21-dic-23

SUPERVISOR MILTON ALBERTO BELLO RODRIGUEZ **CARGO** DIRECTOR FINANCIERO

PERIODO INFORME **DEL:** 06-sep-23 **AL:** 18-sep-23

NOVEDADES Y/O MODIFICACIONES

ADICIÓN			PRORROGA			CESIÓN	
No.	Fecha	Valor	No.	Plazo Adicional de ejecución	Nueva Fecha Final	A partir del :	
1			1			Nombres y Apellidos Cesionario:	
2			2				
3			3				
4			4			Documento de Identidad:	
TOTAL		$ -	TIEMPO TOTAL				

SUSPENSIÓN				TERMINACIÓN ANTICIPADA	LEVANTAMIENTO PRESCINDENCIA
No.	Plazo de suspensión	Fecha de Inicio	Fecha Reinicio		NO
1					Nueva Fecha
2					

EJECUCIÓN FINANCIERA

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 9.890.000.000	SALDO POR EJECUTAR	$ 2.595.490.728,99
VALOR A PAGAR	$ 1.387.128.919,11	SALDO A LIBERAR	$ -
VALOR PAGADO	$ 5.907.380.351,90		

N° PAGOS	TIPO	N°	DESDE	HASTA	VALOR
Primero	FACTURA	MTZ 2512	14-mar-23	17-mar-23	887.661.335,96
Segundo	FACTURA	MTZ-2567	11-may-23	25-may-23	2.678.125.939,99
Tercero	FACTURA	MTZ-2533	01-jun-23	30-jun-23	1.330.402.087,71
Cuarto	FACTURA	MTZ-2546	01-jul-23	09-ago-23	458.062.093,09
Quinto	FACTURA	MTZ-2557	10-ago-23	05-sep-23	553.128.895,15
Sexto	FACTURA	MTZ-2572	06-sep-23	18-sep-23	1.387.128.919,11
Séptimo					

Octavo						
Noveno						
Décimo						
Undecimo						
Duodecimo						

	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
1	Establecer junto con el supervisor del contrato o quien éste designe, el cronograma de trabajo definiendo etapas de diseño, entrega e implementación de los elementos objeto del contrato.	Esta actividad se cumplió para desbloquear el primer anticipo	Deal 752 - Contrato 220893 Concejo de Bogotá 2.0 - Cronograma de ejecución (V 3.0)
2	Dar estricto cumplimiento a las condiciones técnicas establecidas en el presente proceso, los Anexos Técnicos y el documento denominado DOCUMENTO DE OFERTA deal752-Comisiones Concejo de Bogotá.	No se realizó esta actividad en la presente vigencia, se realizará durante la ejecución del contrato.	SIN EVIDENCIA
3	Suministrar durante el tiempo de vigencia de la garantía, los repuestos y servicios que fueren necesarios para mantener los equipos en perfecto estado de funcionamiento sin costo adicional para la entidad.	No se realizó esta actividad en la presente vigencia, se realizará durante la ejecución del contrato.	SIN EVIDENCIA
4	Garantizar que en caso de que los equipos ofrecidos fallen por razones incluidas en la garantía de fábrica, realizar la reposición de las partes o de la totalidad de los dispositivos adquiridos de llegar a ser necesario, sin costo adicional para el Concejo de Bogotá, y además se deberá disponer de un Stock para reemplazo en un tiempo no mayor a 2 días y 30 días calendario para reemplazo total, después del diagnóstico técnico, el cual debe ser aceptado por el supervisor del contrato.	No se realizó esta actividad en la presente vigencia, se realizará durante la ejecución del contrato.	SIN EVIDENCIA
5	Realizar las adecuaciones necesarias de acometidas eléctricas, puntos de red y demás relacionadas para mantener la funcionalidad y estética del sistema.	Se realiza la entrega del informe donde se detallan todas las adecuaciones y demas tareas realizadas a la fecha con el fin de mantener la funcuinalidad y estetica del sistema	Deal 752 - Contrato 220893 Concejo de Bogotá - Primera Facturación servicios (V 1.0) REGISTRO FOTOGRAFICO REVISIÓN DE SERVICIOS MATIZZO
6	Garantizar la integración con el sistema de video y monitores que cuenta cada uno de los espacios a intervenir y con el sistema existente en el recinto Los Comuneros.	No se realizó esta actividad en la presente vigencia, se realizará durante la ejecución del contrato.	SIN EVIDENCIA
7	Entregar la garantía emitida por el/los fabricante(s) de los equipos y/o elementos adquiridos, al igual que los catálogos y especificaciones técnicas, de conformidad con lo establecido en los Anexos Técnicos objetos del presente contrato.	No se realizó esta actividad en la presente vigencia, se realizará durante la ejecución del contrato.	SIN EVIDENCIA
8	Establecer en conjunto con el supervisor del contrato o quien éste designe, el plan de mantenimientos preventivos de conformidad con los Anexos Técnicos.	Se deja evidencia en el cronograma de actividades las fechas propuestas para la ejecución de los dos (2) mantenimientos preventivos incluidos en el Anexo Técnico y el documento denominado DOCUMENTO DE OFERTA deal752-Comisiones Concejo de Bogotá. Nota: El plan de mantenimiento se entregará dentro de la documentación final de proyecto.	Deal 752 - Contrato 220893 Concejo de Bogotá 2.0 - Cronograma de ejecución (V 3.0)
9	Cumplir con el periodo de garantía del producto y soporte técnico, de conformidad con lo establecido en los Anexos Técnicos.	No se realizó esta actividad en la presente vigencia, se realizará durante la ejecución del contrato.	SIN EVIDENCIA

INFORME EJECUCIÓN

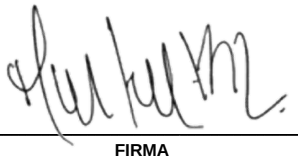
10	Tomar todas las medidas preventivas para la correcta ejecución de las actividades necesarias en el cumplimiento del objeto del contrato, tendientes a minimizar cualquier daño a equipos, enseres y bienes en general. En caso de presentarse daño alguno, el proponente está en la obligación de repararlo.	Entre los días 17 y 21 de marzo de 2023 se realiza la protección de los pisos de las comisiones, con el fin de iniciar las labores de desinstalación de	Deal 752 - Contrato 220893 Concejo de Bogotá - Informe de gestión Agosto 2023 (V 1.0) Ver: Ilustración 29, Ilustración 30, Ilustración 31, Ilustración 32, Ilustración 33, Ilustración 34. REGISTRO FOTOGRAFICO REVISIÓN DE SERVICIOS MATIZZO
11	Responder por la legitimidad de marcas y/o patentes relacionadas con los componentes físicos y lógicos de los equipos y sistemas ofrecidos.	No se realizó esta actividad en la presente vigencia, se realizará durante la ejecución del contrato.	SIN EVIDENCIA
12	Entregar certificados de licenciamiento de software conforme a lo establecido en el Anexo Técnico No. 1.	El 26 de mayo se realiza entrega del licenciamiento del software de conferencia y debate y el sistema de relatoría.	Deal 752 - Contrato 220893 Concejo de Bogotá - Informe de gestión Agosto 2023 (V 1.0) Ilustración 35. Evidencia cartas de licenciamiento del software del proyecto
13	Realizar las actualizaciones de software o firmware que libere el fabricante de cada equipo durante el periodo de garantía.	No se realizó esta actividad en la presente vigencia, se realizará durante la ejecución del contrato.	SIN EVIDENCIA
14	Cumplir con la certificación de representación autorizada en Colombia para distribución, mantenimiento y soporte de los equipos relacionados con el sistema de Administración y Control de la solución a implementar, para lo cual deberá anexar la certificación de distribución autorizado del fabricante, en la que se indique que el contratista está autorizado para distribuir, instalar y soportar la línea de productos ofrecidos.	Se entregan los certificados de representación autorizada en Colombia de las marcas Televic y Crestron.	Deal 752 - Contrato 220893 Concejo de Bogotá - Informe de gestión Agosto 2023 (V 1.0) Ilustración 36. Carta de certificación Crestron Ilustración 37. Carta de certificación Televic
15	Disponer de un centro de registro y atención de llamadas de servicio con registro electrónico de las mismas. Debe estar en capacidad de recibir y atender de manera efectiva y permanente los requerimientos del Concejo de Bogotá, relacionados con el objeto del contrato.	Se entrega matriz de escalamiento del proyecto.	Deal 752 - Contrato 220893 Concejo de Bogotá - Informe de gestión Junio 2023 (V 2.0) Ver Tabla 5. Matriz de escalamiento Matizzo
16	Contemplar los tiempos establecidos por el fabricante para los trámites de legalización de los registros de importación y el envío de los elementos objeto del contrato, con el fin de cumplir con los tiempos de entrega establecidos en el plazo fijado en el contrato.	No se realizó esta actividad en la presente vigencia, se realizará durante la ejecución del contrato.	SIN EVIDENCIA
17	Asumir el riesgo cambiario y los posibles incrementos que puedan presentarse en los costos directos e indirectos que el cumplimiento del contrato conlleve hasta su liquidación.	A la fecha se han mantenido los precios ofertados	SIN EVIDENCIA
18	Responder por la calidad y funcionamiento de los equipos objeto del contrato.	No se realizó esta actividad en la presente vigencia, se realizará durante la ejecución del contrato.	SIN EVIDENCIA

	19	Presentar informes periódicos de ejecución en el formato aprobado por la Corporación.	Se entrega informe de actividades realizadas en el mes de mayo e informe de entrega de hardware.	Deal 752 - Contrato 220893 Concejo de Bogotá - Informe de gestión Agosto 2023 (V 1.0) Deal 752 - Contrato 220893 Concejo de Bogotá - Primera Facturación servicios (V 1.0)
	20	Las demás obligaciones relacionadas con el objeto del contrato.	No se realizó esta actividad en la presente vigencia, se realizará durante la ejecución del contrato.	SIN EVIDENCIA

FIRMAS

EL (LA) SUPERVISOR (A)

Revisadas las obligaciones establecidas en el contrato y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas, hago constar que el contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato. Asi mismo, con los aportes parafiscales y de seguridad social, presentado por el revisor fiscal en la declaración juramentada, conforme a la normatividad vigente. Tambien se está realizando el respectivo seguimiento a los riesgos asociados a la ejecución del contrato; por lo cual autorizo el presente pago.



FIRMA

Espacio reservado para la Dirección Financiera.

REVISIÓN **Apoyo a la Supervisión**	**REVISIÓN 1**	**REVISIÓN 2**